

CUARTA PARTE

DEUDA EXTERIOR E INTERIOR.

razon misma de los pechos que se tomian y de los aprestos armamento y gastos necesarios para una guerra inevitable guerra; pero jamas ha habido animosidad por parte del gobierno ni por parte del pueblo y prueba de todo esto es el estado de seguridad y de tranquilidad en que estan los franceses residentes en la Republica aun despues de los sucesos de la intervencion.

Hasta 1862 segun los expedientes existentes en el Ministerio de Relaciones y Negocios Extranjeros existian veintiocho reclamaciones inglesas de las que se habian concluido once; cuatro y siete españolas de las cuales cinco estaban terminadas; y treinta y cuatro francesas de las que diez y ocho estaban tambien terminadas y el resto lo mismo que las de las otras potencias en los terminos necesarios para la averiguacion de los hechos.

RECLAMACIONES FRANCESAS.

En 1862 las reclamaciones francesas pidiendo parte el negocio de Lecher, se habian concluido en la mente del ministro de Relaciones Extranjeras y en el sentido expuesto en las notas y comunicadas sus instrucciones. La exageracion la sostuvo Mr. de Saligny, el cual hacia saber 4 veces las reclamaciones francesas a una suma de veintiocho ó treinta millones de pesos expresando con un

El Gobierno de la República durante la residencia en México de Mr. de Gabriac, procuró con el mayor empeño evitar todo motivo fundado de queja, no solo por conservar la paz con una potencia extranjera de primer orden, sino porque tenia especiales simpatías por la Francia y por los súbditos franceses avecindados en la República, y á los que, lo mismo que á todos los extranjeros, les hizo partícipes de todos los beneficios de la desamortizacion eclesiástica. Todas las reclamaciones justas que dirigía Mr. de Gabriac eran atendidas inmediatamente, satisfechas las mas veces, ó puestas, por lo menos, en vía de averiguacion y liquidacion, accediendo el ministerio aun á cosas que no eran enteramente justas, con tal que no afectaran el honor de la nacion y pudiesen tener satisfecho de la buena voluntad de México al representante del emperador Napoleon.

A la salida del Sr. Gabriac de la República quedaron encomendados los franceses al Sr. Wagner, ministro de Prusia, el cual manifestó un marcado deseo de mortificar al gobierno, y no habia día, en que por el motivo mas insignificante, no dirigiese una ó mas reclamaciones al Ministerio de Negocios Extranjeros. Entraba sin duda en su plan humillar á México, suponer agravios y pintar al Sr. Juárez animado de un espíritu de hostilidad en contra de todo lo que llevaba el nombre extranjero, y particularmente el frances. Era precisamente todo lo contrario, jamas los franceses habian sido tan colmados de atenciones como cuando se trabajaba en Francia para que viniese una expedicion. Las quejas consistian en lo general en las contribuciones y préstamos que eran comunes á todos los habitantes, en

razon misma de los peligros que se temian, y de los aprestos, armamento y gastos necesarios para una próxima é inevitable guerra; pero jamas ha habido animosidad por parte del gobierno ni por parte del pueblo, y prueba de todo esto es el estado de seguridad y de tranquilidad en que están los franceses residentes en la República aun despues de los sucesos de la intervencion.

Hasta 1862, segun los expedientes existentes en el Ministerio de Relaciones y Tesorería General, existian veinticuatro reclamaciones inglesas, de las que se habian concluido once; cuarenta y siete españolas, de las cuales quince estaban terminadas; y treinta y cuatro francesas, de las que diez y ocho estaban tambien terminadas, y el resto, lo mismo que las de las otras potencias, en los trámites necesarios para la averiguacion de los hechos.

En 1863, las reclamaciones francesas, poniendo aparte el negocio de Jecker, se hicieron subir á una suma enorme que quedó fijada en la mente del ministro de Estado de Francia, y en ese sentido exagerado escribia sus notas y comunicaba sus instrucciones. Esta exageracion la sostuvo Mr. de Saligny, el cual hacia subir á veces las reclamaciones francesas á una suma de veinticinco ó treinta millones de pesos, expresando con un lenguaje virulento é insultante que se tomaría las aduanas del Sur y las del Norte hasta no pagarse esa suma con sus intereses respectivos. En cuanto á México, fuera del saldo de 190 y tantos mil pesos debidos á la convencion francesa consolidada, á los expedientes ya mencionados, y á otras diez ó doce nuevas reclamaciones francesas á que he hecho referencia, ningunos otros datos especificados y fijos tenia siquiera para contestar á los enormes cargos que vagamente le hacia Mr. de Saligny.

Como es sabido, estrechado el Gobierno por las necesidades públicas hasta el punto de no tener para los alimentos necesarios de la tropa, suspendió los pagos, y esta medida que sirvió de pretesto al desarrollo de la política que se habia propuesto observar Europa, dió motivo para el tratado de Lóndres y para la venida de la expedicion aliada.

En las primeras conferencias que tuvieron los Comisarios que representaban á las potencias aliadas, parecieron todos en el mas perfecto acuerdo; pero cuando tocaron el punto de las reclamaciones y de las indemnizaciones, cada uno fijó una suma enorme para sus nacionales. Los mismos diplomáticos no pudieron menos de pensar despues, que si sus pretensiones llegaban al terreno práctico, entre todos confiscaban de hecho la totalidad de las rentas, y dejaban, ya al gobierno del Sr. Juarez, ya á cualquiera otro que pudiesen poner, en la mas completa imposibilidad de subsistir. Este fondo de verdad y estas exigencias llevadas mas allá de la aritmética, produjeron naturalmente el desacuerdo, y desde entonces las conferencias entre ellos fueron cada vez mas desagradables.

El general Prim manifestó, en la conferencia del dia 12 de Enero de 1862, que seria muy conveniente saber, á qué se comprometia cada uno de los Comisarios apoyando las reclamaciones de las otras dos partes, y habiendo parecido buena esta idea, el dia siguiente se reunieron y lo dedicaron á la lectura de las reclamaciones. El ministro español presentó las suyas, y de las cuales no he encontrado dato ni rastro alguno en el archivo, pero que se ha dicho subian á mas de quince millones de pesos, inclusa la convencion española. El ministro ingles dió lectura á las suyas, cuyo monto tampoco se sabe oficialmente, y llegó la vez á Mr. de Saligny que reemplazaba al almirante Jurien de la Graviere.

Las reclamaciones francesas importaban, segun Saligny, 12 millones de pesos, ademas de otras que quedaban pendientes de liquidacion, y para cuyo pago y seguridad se establecian ciertas condiciones. En toda esta suma no se hallaba incluido el negocio de Jecker, valioso 15 millones de pesos, y que Saligny exigia que se pusiera inmediatamente en vía de arreglo y de pago, de manera que en suma redonda la cuenta de Saligny importaba cosa de 30 millones de pesos. Es menester fijar la atencion en todas estas cifras que reuniré despues en un grupo.

Los comisarios de España é Inglaterra rechazaron desde luego como exageradas las pretensiones de la Francia, especialmente en el negocio de Jecker, y desde este momento estalló la mas completa discordia entre los invasores, hasta que por esta causa y por la notoria habilidad diplomática de D. Manuel Doblado, se rompió el tratado de Lóndres, y se retiraron la España y la Inglaterra dejando sola á la Francia.

Determinada la venida de Maximiliano y habiendo aceptado la corona en 10 de Abril de 1864, en esa misma fecha ajustó un convenio que se conoce con el nombre de *Tratado de Miramar*, que firmaron, por parte de Maximiliano, D. Joaquin Velazquez de Leon, ministro sin cartera, y Mr. Francisco Eduardo Herbet, ministro plenipotenciario de Napoleon.

Por el artículo 14 se comprometia á la nacion á indemnizar á los súbditos franceses de los daños y perjuicios que se decia habian sufrido en México.

Por el artículo 11 quedaron en manos del gobierno frances, del primer producto de los préstamos, 12 millones de francos en cuenta de las reclamaciones, antes de saber á qué suma montaban y la justicia y exactitud de cada una de ellas; mas para llenar este vacio que desde luego se observaba, se estipuló por el artículo 15, que una comision mixta de tres mexicanos y tres franceses, se reunieran en México á los tres meses para examinar y calificar las referidas reclamaciones.

Despues de algun tiempo y de allanarse ciertas dificultades, se reunió la comision, siendo esta dilacion necesaria, motivo de exigencias y de recriminaciones por parte del gobierno frances, de modo que lejos de

permitir al nuevo gobernante á quien habian protegido, el que sistemara sus rentas y se proporcionara recursos permanentes, lo compelian y trataban de precipitar de todas maneras el pago en lo general de sumas injustamente exigidas y sobre las cuales se habia tomado ya á cuenta una cantidad considerable.

La comision se compuso, en la parte mexicana, de D. Joaquin Castillo Lanzas, D. Antonio María Salonio y D. Bonifacio Gutierrez; y en la parte francesa, de Mrs. Maximiliano Chabert, Luis Gauthier y Antonio Farini.

Los reclamantes convocados á liquidar todas las grandes sumas que por un motivo ó por otro querian cobrar de México, acudieron en tropel con sus quejas y liquidaciones. Sobre cada una se instruyó un expediente, se examinaron los documentos comprobantes y se tomaron de las oficinas de México los informes y datos necesarios. La comision, pues, en el tiempo que funcionó, recibió é instruyó seguramente mas de mil expedientes, de modo que en 1862, cuando el gobierno republicano existia en la Capital, solo habia, como se ha dicho, 34 reclamaciones; y en 1865, cuando se le creia destruido y se pensaba que Maximiliano accedería á cuanto tuviera relacion con la Francia porque dominaba é intervenia el país con sus tropas, subieron quizá á 1,200, algunas de una suma enorme.

La cantidad total á que ascendieron esos 1,200 expedientes, retirados unos, y otros que quedaron depositados en los archivos de la Legacion Francesa, ascendió á 31.438,147 pesos ó 157.190,735 francos.

De los extractos y documentos que he podido proporcionarme, he formado, con la cooperacion de personas instruidas en este asunto, la nota alfabética que sigue marcada con la letra F, y en la cual, con toda ingenuidad y verdad se ha puesto el extracto oficial con que cada negocio se presentó á la comision mixta liquidataria. La suma de todas estas reclamaciones importa 27.958,518 pesos, y es menor que la que arriba se expresa, porque la comision ya no encontró el resto de los extractos y copias y no quiso aventurar en el pormenor cifras inexactas; pero la totalidad efectiva de las reclamaciones, subió exactamente á la suma ya expresada de 31.438,147 pesos, sin incluir la deuda procedente del negocio especial de los bonos de Jecker, de manera que si se añade esta reclamacion que Mr. de Saligny giraba desde el principio por cuenta separada tendríamos una suma redonda de *cuarenta y seis millones de pesos!!!*

Antes de pasar adelante, y para demostrar la injusticia, la exageracion, la arbitrariedad y el encono con que se trataba á México y se pretendia probar ante el mundo su barbarie y el desorden de su administracion, pondremos en francos unas tras otras, las diferentes cifras de las reclamaciones, sin incluir la especial de los bonos de Jecker.

Reclamaciones hasta 1862, de Gabriac y Wagner, cálculo, francos.	600,000
Reclamaciones fijadas por Mr. Thouvenel.	60.000,000
Reclamaciones de Saligny en las conferencias de la Soledad sin incluir otras que dejaba pendientes.	53.970,830
Reclamaciones presentadas á la comision mixta por los súbditos franceses.	157.190,735
Bonos de Jecker.	75.000,000
Total en francos.	\$ 232.190,735

Vamos á ver lo que resultó de todas estas cifras que se acumulaban sin orden ni concierto, y dando ellas mismas una muestra de la contradiccion en que incurrian los funcionarios franceses, que parece no tenian mas mision ni objeto, que expoliar de una manera ó de otra á México.

La comision mixta compuesta de mexicanos de una probidad antigua y reconocida, y de franceses que por muy apasionados que fuesen de su causa, no podian desentenderse de los principios de justicia, trabajaron con empeño y con toda la severidad posible y compatible con la permanencia de las armas francesas, lo cual importaba, dígame lo que se quiera, una fuerte coaccion moral á la que era preciso sobreponerse.

El resultado de los trabajos de la comision mixta fué que desechara la enorme suma de 25.065,037 pesos, quedando reducidas por la unanimidad de los comisionados franceses, á 6,373,110 pesos. La comision mexicana no se conformó con algunas de las decisiones de la francesa, así es que todavía esa suma, conforme á los antecedentes y á la justicia, debia disminuirse considerablemente segun la opinion de los comisionados mexicanos.

Resultado de todo, que la enorme cantidad reclamada de 46 millones, quedó reducida á 6, hablando en sumas redondas, puesto que hoy mismo, en el cuerpo legislativo francés, es disputada la legalidad de la cantidad y la justicia de la reclamacion por el negocio especial llamado de los bonos de Jecker, cuyos antecedentes é historia son perfectamente conocidos.

Si el gobierno de México hubiese en notas tan razonadas y elocuentes como la del Sr. Fuente, rechazado las injusticias y exageraciones de las naciones europeas, no se le hubiera creído como no se le creyó. Fué menester que se reunieran los Comisarios de las tres naciones mas civilizadas